



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 1

AREA DE DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00686.
COLONIA MISIONES SOCIO PEDAGÓGICAS MAESTRO
MIGUEL SOLER, INMUEBLE N° 561 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 423 HA 6.237 M².
GRUPO LOS CIMARRONES, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE LÍNEA DE CRÉDITOS PARA
ASESORAMIENTO TÉCNICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar un crédito al Grupo Los Cimarrones, arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Misiones Socio Pedagógicas Maestro Miguel Soler (inmueble n° 561), por un monto de USD 9.200 (dólares estadounidenses nueve mil doscientos), de acuerdo al siguiente esquema: primer año, el INC aporta 90%, USD 4.140 y el grupo aporta USD 460; segundo año el INC aporta el 65%, USD 2.990 y el grupo USD 1.610; tercer año el INC aporta un 35%, USD 1.610, y el aporte grupal es de USD 2.990; cuarto año el INC aporta el 10%, USD 460, y el aporte grupal es de USD 4.160.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00591.
COLONIA MISIONES SOCIO PEDAGÓGICAS MAESTRO
MIGUEL SOLER, INMUEBLE N° 561 (CERRO LARGO).
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 203 HA 3.583 M².
GRUPO GUAYUBIRA, ARRENDATARIO
SOLICITUD DE LINEA DE CREDITO PARA
ASESORAMIENTO TECNICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar un crédito a los integrantes del Grupo Guayubira, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Misiones Socio Pedagógicas Maestro Miguel Soler (inmueble n° 561), por un monto de USD 9.200 (dólares estadounidenses nueve mil doscientos), de acuerdo al siguiente esquema: primer año, el INC aporta 90%, USD 4.140 y el grupo aporta USD 460; segundo año el INC aporta el 65%, USD 2.990 y el grupo USD 1.610; tercer año el INC aporta un 35%, USD 1.610, y el aporte grupal es de USD 2.990; cuarto año el INC aporta el 10%, USD 460, y el aporte grupal es de USD 4.160.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00676.
INMUEBLE N° 697 (SORIANO).
SUPERFICIE: 472 HA 5.424 M².
ESTUDIO SOCIO PRODUCTIVO Y
TERRITORIAL DE LA COLONIZACION.

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar la propuesta colonizadora para el inmueble n° 697, elaborada por el Area de Desarrollo de Colonias.-----
- 2º) Encomendar al Departamento de Agrimensura la realización del fraccionamiento definitivo, a través del convenio con la Asociación de Agrimensores del Uruguay.-----
- 3º) Realizar un llamado a aspirantes para el arrendamiento de las referidas fracciones.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80976.
COLONIA RAUL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 393 HA 6.658 M².
PELUDOS DEL NORTE 2 (COOPABU).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aceptar la nueva conformación del grupo Peludos del Norte 2, quedando como beneficiarios de la fracción n° 6 de la colonia Raúl Sendic Antonaccio los siguientes integrantes: Silvio Costa Machado, Luis Alberto Ledesma, Carlos Braga Tolentino y Alvaro Moreira, debiendo presentar un nuevo integrante antes del 30/11/12, el cual será evaluado por los servicios técnicos del INC.-----
- 2º) Prorrogar el plazo establecido para la tramitación de la personería jurídica hasta el 15/12/12, conforme con lo establecido en la ley n° 11.029, concordantes y modificativas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 3

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80578.
JUZGADO LETRADO DE 3° TURNO DE LAVALLEJA.
AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACION C/ CASAS HENRY, NELSON, MARIA
DEL VERDUN, SANTIAGO Y CASAS HENRY
SOCIEDAD GANADERA. DESALOJO".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el inicio del juicio de regularización de honorarios contra Nelson, María del Verdún, Santiago Casas Henry y Casas Henry Sociedad Ganadera, en virtud de la condena de costas y costos, impuesta por la sentencia n° 238 del Tribunal de Apelaciones Civil de 4° turno.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 1995-70-1-49887.
INMUEBLE N° 394 (CANELONES)
FRACCION N° 6 A. SUPERFICIE: 19 HA 9.568 M².
MARIA ELIDA GARCIA UBAL, EX-ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente, la deuda que mantenía la señora María Elida García Ubal, ex-arrendataria de la fracción n° 6A del inmueble n° 394, con el INC.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-52200.
COLONIA CESAR MAYO GUTIERREZ (RIO NEGRO)
FRACCION N° 41 C2. SUCESORES DE
JUAN DANIEL QUEIJO OJEDA, EX ARRENDATARIO.
MEDIDAS JUDICIALES DE COBRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por el señor Daniel Queijo Barboza.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00980.
FORESTAL ORIENTAL S.A. Y OTROS C/ INC.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL
ARTICULO 70 DE LA LEY N° 11.029 EN LA
REDACCION DADA POR LOS ARTICULOS
4 Y 5 LEY N° 18.756, ARTICULO 70 INCISO 3)
DE LA LEY N° 11.029 EN REDACCION DADA POR
EL ARTICULO 15 DE LA LEY N° 18.187. FICHA 1-127/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01070.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
"RODRIGUEZ CORTAZAR, DANILO Y
OTROS CONTRA PODER LEGISLATIVO
Y OTRO. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD
ARTICULO 5° DE LEY N° 18.756". FICHA 1-143/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80769.
COLONIA PRESIDENTE JOHN KENNEDY.
INMUEBLE N° 794 (RIO NEGRO).
FRACCION N° 21. SUPERFICIE:106 HA 4.381 M².
RAFAEL H. TUCAT MEYER, PROPIETARIO.
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ARRENDAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Rafael Horacio Tucate Meyer, propietario de la fracción n° 21 de la colonia Presidente John Kennedy (inmueble n° 461), a arrendar dicha fracción al señor Joaquín Cash Duran (ficha de solicitante de tierra n° 289/10), por un período de cinco años, debiendo inscribirse el contrato respectivo en el Registro General de arrendamientos y anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01056.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).
FRACCIONES NUMS. 21, 44 Y 45.
HERMELINDA LA PAZ LA PAZ, CARLOS MARIA
RODRÍGUEZ Y SELVA TERESITA HERNANDEZ,
ARRENDATARIOS, RESPECTIVAMENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58620.
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
FRACCION N° 34. SUPERFICIE: 24 HA 4.000 M².
SUCESION DE JUAN PABLO CHENTOMO, ARRENDATARIO.
ALUR S.A. SOLICITUD DE DESLINDE DE 4 HA 2.000 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar el deslinde de 4 ha 2.000 m² de la fracción n° 34 de la colonia España y la cesión en comodato a ALUR S.A., por un plazo de 10 años, a efectos de construir un nuevo depósito para vinaza.-----
2º) Deducir del valor de la renta de la fracción n° 34 de la colonia España, la superficie cuyo deslinde se autoriza en el numeral precedente.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-60075.
COLONIA TEOFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 126 HA 7.500 M².
RUBEN ALBERTO CARATTE, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Suspender la aplicación de la multa hasta la resolución del ofrecimiento en venta de la fracción n° 18 de la colonia Teófilo Collazo.-----
2º) Proponer al colono Ruben Alberto Caratte Acosta, propietario de la fracción n° 18 de la colonia Teófilo Collazo, la utilización del procedimiento para la transferencia de la propiedad de fracciones afectadas a la ley n° 11.029 y modificativas, aprobado por resolución n° 19 del acta n° 5011, de 07/07/10.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 6

DIVISION INSPECCION GENERAL

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00697.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.
NÚCLEO COLÓNICO TREINTA Y TRES ORIENTALES.
FRACCIÓN N° 53. SUPERFICIE: 203 HA.
NICOLÁS Y MAXIMILIANO CRUZ, ARRENDATARIOS.
PLAN DE CAPITALIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Exigir a los señores Nicolás y Maximiliano Cruz, arrendatarios de la fracción n° 53 del Núcleo Colónico Treinta y Tres Orientales, la presentación, antes del 30/11/12, de los documentos y proyectos especificados en el literal e) del Resultando 5º de la presente resolución.-----

2º) Exigir al señor Maximiliano Cruz su inmediata residencia y trabajo directo en dicho predio.-----

3º) Vuelva informado por el Área de Administración de Colonias al vencimiento del plazo estipulado.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00914.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES
EN EL LITORAL. DENUNCIA. INFORMACIÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Procédase al archivo del presente expediente.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-58046
CONCURSO DE GERENTE DEL
DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso.-----

2º) Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación del contador Gabriel Cauteruccio en el cargo de gerente del Departamento de Liquidaciones, Grado 12, Nivel 1.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 7

3º) Hacer llegar a la contadora Cécica Mizraji el agradecimiento del Directorio por la labor realizada.-----

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80676
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
UN CARGO DE INGENIERO AGRONOMO,
DOCTOR EN CIENCIAS VETERINARIAS O
LICENCIADO EN ECONOMÍA, CON ESPECIALIZACIÓN
EN ECONOMÍA AGRARIA, EN EL ESCALAFÓN TÉCNICO
PROFESIONAL GRADO 10, NIVEL 1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar como integrantes del tribunal del concurso para proveer un cargo en el Escalafón Técnico Profesional Grado 10, Nivel 1, para ingenieros agrónomos, doctores en ciencias veterinarias o licenciados en economía, con especialización en economía agraria (excluyente), para cumplir funciones en el Departamento de Avalúos y Rentas, a los siguientes técnicos: economista María Sanguinetti, quien actuará como presidente, y a los ingenieros agrónomos Eduardo Cabrera, Cecilia Santos y Jorge Casella, este último como suplente.-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80398.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO ALFREDO
MONES QUINTELA. INMUEBLE N° 417 (ARTIGAS).
FRACCION N° A 1. PADRONES NÚMS. 4.385, 5.004,
5.026, 5.153 Y 5.006. OSVALDO FERNANDEZ, PROPIETARIO.
SOLICITUD AUTORIZACION DE VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar en USD 3.610 (dólares estadounidenses tres mil seiscientos diez) por hectárea, el valor de tasación de la fracción nº 1 del padrón nº 5.004 del departamento de Artigas, perteneciente a la colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela (inmueble nº 417), que consta de una superficie de 30 ha 3.956 m², a efectos de la aplicación del artículo 4 de la ley nº 18.187.-----

2º) Notificar a los señores Osvaldo Yamandú Fernández, Neusa Demetria Simonetti del Forno y Lionel Rossi de dicho valor, a efectos de dar cumplimiento al numeral 3º de la resolución nº 32 del acta nº 5103, de 16/06/12.-----

3º) Reiterar el gasto de USD 659.983 (dólares americanos seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y tres) para la adquisición de los padrones núms. 4.385, 5.006, 5.026, 5.153 y la fracción nº 2 del padrón nº 5004 del departamento de Artigas, con una superficie total aproximada de 207 ha 9.342 m².-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 8

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01157.
ACUERDO DE VOLUNTADES A SUSCRIBIRSE
ENTRE EL SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
DEL MGAP Y EL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el texto del acuerdo de voluntades a suscribirse entre el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Colonización, cuyo texto luce agregado a fs. 1 y 2.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 1993-70-1-43420
ESTUDIO DE VALORES DE ARRENDAMIENTO DE
FRACCIONES DEL INC. REAJUSTE POR CANASTAS
DE PRODUCTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la modificación de la integración de la canasta agrícola, la que quedará compuesta de la siguiente forma: 35% de trigo + 15% de cebada + 35% de soja + 15% de maíz.-----
2º) Aprobar los nuevos valores de renta propuestos por el Departamento de Avalúos y Rentas para el período 01/05/12-30/04/13, que obran a fs. 302.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71297.
LLAMADO A CONCURSO PARA EL INGRESO
DE INGENIEROS AGRONOMOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Proponer a la Oficina Nacional de Servicio Civil la designación del ingeniero agrónomo Elder André Rodríguez Tucuna para cumplir funciones en el Escalafón A Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, con sede en el departamento de Florida.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 17 de octubre de 2012

ACTA N° 5125

Pág. 9

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01105.
PADRÓN N° 1671 DE LA CIUDAD DE CASTILLOS
EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.
SOLICITUD DE GRUPO DE ASPIRANTES A
COLONOS COSTAS Y PALMAR

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Cúrsese oficio al Ministerio del Interior haciéndole saber el interés del INC en adquirir el padrón n° 1671, ubicado en la ciudad de Castillos, departamento de Rocha, que consta de una superficie de 50 ha.-----

- Resolución n° 24 -

INMUEBLE N° 658 DEL DEPARTAMENTO DE
LAVALLEJA. DESIGNACION CON EL NOMBRE
DE COLONIA JUAN JOSÉ MOROSOLI PORRINI

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar al inmueble n° 658 del departamento de Lavalleja con el nombre de colonia Juan José Morosoli Porrini.-----